

PARA "EL PUEBLO"

CONVERSACIONES

La caravana pasa...

Hace mucho tiempo que comenzaron a llegar las caravanas de escritores extranjeros en viaje a través de nuestra España.

Yo me explico esa ansia de ver los paisajes bellísimos de la tierra española.

Más allá de los montes pirenaicos deben considerarnos como región de ensueño, como el país de los cuentos donde los reyes rindieron sus luchas de dominación dejándonos las huellas de su civilización esplendorosa; los godos nos dieron todo su arte, que quedó vivo en los monumentos de piedra, esas catedrales llenas de majestad, y los árabes derramaron en el alma nacional la poesía de su raza nómada, guerrera y artista.

Nos consideran, allende las fronteras septentrionales como una tierra de color, de gracia, de misterio, en la integridad del pasado.

Deben sentir los extranjeros igual ansiedad que la que sintiera un día Alarcón, alma moribunda con el hálito cristiano, a la vista de las costas africanas vislumbradas más allá de las ondas del Mediterráneo azul que parecen soñar el camino por donde los musulmanes de sangre ardiente y cerebro creador se marcharon, siglos ha, para morir allí en la soledad de las llanuras fronterizas, sin grandezas, embrutecidos en una barbarie de largas centurias, errantes siempre de adular en adular con las tiendas pegadas sobre los lomos de los camellos, peregrinos del libro desierto y del salicónico arenal.

Como Boabdil, el de los tristes destinos, vive otra vez Chateaubriand, espíritu atávico cantor del cristianismo, a llover mirando desde un aljame calado de la Alhambra la morisca ciudad granadina.

Para los demás viajeros por tierra de España, es este un país petrificado siglos, con su carácter bárbaro, con el viejo sedimento histórico de rudeza salvaje, todavía inalterable, con su carácter hosco de inquisidor y de guerrero. Es algo arcaico, de curioso estudio, que produce impresión idéntica a la que sintiera el héroe de *Brujas la muerte*, descrita por Rodenbach.

Queda, para los escritores trashumantes, en el rostro y talante de nuestro pueblo el reflejo de su carácter primitivo, y se prolonga hasta ahora, a lo largo, de tantas convulsiones históricas, la estampa de nuestros peñascos guerreros y de nuestros montañeses bandidos, por razón del oficio y por azar de las armas torcidas heroicas.

No bebieron sangre humana como los tártaros, los viejos tercetos españoles que fueron a Flandes al mando del duque de Alba, ni hicieron correrías por Italia a las órdenes de Gonzalo de Córdoba, pero gustaron emborracharse con el olor de la sangre que llegaba hasta las cinchas de los caballos de los capitanes en aquella espantosa carnicería humana.

Parecen ser los mismos los hombres que Gautier descubre en las plazas de toros, espectáculo de sangre que llega a gustar al espíritu violento de Lorrain, y que ha pintado, con escalofriante colorido, la pluma del polaco Sienkiewicz.

Subsiste, al juicio de los escritores extranjeros, a través de los siglos, en nosotros, el fondo de un alma sádica hasta el delirio. Nuestro pueblo padeció sed de matar y de morir. Nazareno hambriento de pasión y cruz, tornó a la locura del martirio. Así vive así. Resurge, evocado y vivo, padeciendo, y gozando a la vez con el ajeno dolor en la *España negra*, que estudiara Verhaeren. Son los penitentes que un Jueves Santo, detrás de los Cristos levados que desgreñan sobre espaldas y rostros humanas cabelleras, expresión del dolor más brutalmente trágico, violencia extrema del padecer, van desollándose a desgarrones las carnes con azotes hasta que corre la sangre y queda en la herida viva la piel.

Pierre Loti, el último viajero artista por España, no pasó de la vasca tierra, y de ella dejó el sabor melancólico del paisaje y el temple de alma en los hombres, impregnando las páginas de su prosa sensitiva y cálida. Y volviendo atrás, ¡qué pintoresca, alegre y viva la Andalucía de Merinés, rincón de paz donde ama y enlaza la *Carmen* gitana, que gallearda con doña simpática! Nunca pluma española la sintió, al pintarla, con tanta poesía y verdad.

Casi todos los artistas extranjeros nos han visto "al pasar", en rápida visión, con las prisas y a la ligera de andariego y trashumante.

Nada tan diverso como el carácter de nuestra España. Melancólica idílica, respirando *saudade* en esas campañas gallegas, que anima el rumor de los matorrales, donde los pinos parecen que quejan y lloran las nieblas y el agua de los ríos; alegres, llenas de sol, en esas llanuras andaluzas, donde aun suena la morisca canción de amores, canción de sangre y muerte, tremante de pena; caudal de flores, atavida de azahares como novia, oliendo a frutas maduras, en la huerta valenciana. Después en las ciudades históricas, silenciosas, envejecidas en poética soledad de siglos, y otras activas, en continua agitación, donde rojean las ascuas de los hornos y suenan los martillos en los talleres.

En las viejas ciudades se percibe olor a incienso y se escucha rumor de campanas conventuales, mientras que en las nevadas hay olor a humo de carbón y no se oye más que el vibrante silbar de las sirenas en las fábricas.

Muchos de los escritores extranjeros, viajando por tierras de España, al estudiarlos y al describirnos, nos han comprendido y nos han poetizado.

Unos reprodujeron admirablemente paisajes y costumbres, lo externo, lo pintoresco, el color nacional; otros, más psicólogos, procuraron sondear en el espíritu de este pueblo, sondear difícil, por el entrecruzamiento de tantas razas como, allende los tiempos, por este viejo solar han ido pasando.

René Mazonos nos vio con irritada prevención; pero son de un grato recuerdo las pági-

nas de Amieles que, poniendo carinos del corazón en los puntos de la pluma, intentó esbozarnos con una fisonomía nacional simpática, amándonos como a hermanos...

Angel Guerra.

Madrid, Junio 1904.

Unión republicana

MARCALENES.—Este Centro convoca para el jueves a las siete de la tarde, a junta directiva por tercera y última convocatoria siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de votos que concurran.—El vicepresidente, Salvador Llopis.—El secretario, Señalada.

Mitin en Paterna

Importante resultó este acto que ayer se celebró en el Casino de Unión Republicana de dicho pueblo, con motivo de la fundación de un núcleo, vigoroso por cierto, de juventud afiliada a nuestro partido.

CAPRILES CONTRA VALENCIA

CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO

LOS DESCARGOS

CARGO NUM. 17

(Contestación)

Refiérese este cargo a tres conceptos diferentes.

1.º Al haber convenido al Ayuntamiento con el arrendatario en que la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato de arriendo de la administración y cobranza de los arbitrios extraordinarios consistiera solamente en 13.875 pesetas en valores de la deuda pública del 5 por ciento amortizable.

2.º En que esta fianza se constituyó en 12 de Febrero de 1903, siendo así que el contrato principió en 1.º de Julio de 1902 y

3.º En que se admitieron por su valor nominal títulos de la deuda amortizable del Estado en cantidad de 13.000 pesetas.

Ante todo manifestaremos que el contrato fué remitido al Gobierno civil de la provincia con fecha 17 de Julio de 1902 y el Sr. Gobernador previo informe de la Comisión provincial, lo devolvió a este Ayuntamiento en 23 de Agosto del mismo año, sin oponer reparo ni observación alguna. La comunicación del señor Gobernador lleva al margen además del sello de la provincia las palabras: Presupuestos—núm. 1.220.

¿No hubiera sido natural que al examinar el contrato, primero la Comisión provincial y luego el señor Gobernador, si no le hubiera parecido bien que la fianza consistiera en 13.875 pesetas, hubieran hecho entonces las observaciones pertinentes para enmendar el error si este existiera, que no existe? ¿No era un deber del señor Gobernador al examinar el convenio con el arrendatario, corregir los defectos legales que pudieran existir? ¿No cabe afirmar hoy que en el caso de haber aquí algún defecto, tan responsable es el Ayuntamiento como la Comisión provincial y hasta el mismo señor Gobernador civil de la provincia, que pudiendo y debiendo corregir los defectos legales no lo hicieron en tiempo oportuno?

Las preguntas que anteceden tienden a demostrar que en su afán el Delegado del señor Gobernador de buscar responsabilidades contra el Ayuntamiento, ha olvidado hasta la intervención que ha tenido en los asuntos municipales y hace cargos que se vuelven contra sí mismo, ya que como secretario del Gobierno de provincia, tuvo el deber de llamar la atención sobre lo que él crea (aunque como de costumbre sin razón) infracción legal.

Peró afortunadamente la infracción legal solo existe en la imaginación del señor Delegado. El hecho de haber convenido que la fianza del contrato indicado consistiera en 13.875 pesetas, no constituye transgresión de ley por que conforme a lo dispuesto en el artículo 289 en relación con el núm. 8 del artículo 227 del reglamento de consumos "la cantidad que haya de prestar el rematante no podrá exceder nunca de la cuarta parte del precio anual en que se adjudique el arriendo".

Fijéase bien, señor Delegado, que la ley no dice, como se dice, que la ley lo que prohíbe es que exceda, para evitar competencias en las licitaciones porque en esto es donde había abusos pero en reducir la fianza no hay inconveniente, siempre que esto se haga prudencialmente y esta prudencia el Ayuntamiento de Valencia la ha encontrado en la Instrucción de 26 de Abril de 1900, la cual en su artículo 12 dice que "la fianza no podrá bajar del 10 por ciento ni exceder del 20 por ciento del valor total de lo que sea objeto del contrato".

Ahora bien: siendo 92.500 pesetas el importe de los arbitrios arrendados, claro está que las 13.875 pesetas en deuda amortizable valen algunos miles de pesetas más que las 9.250 pesetas importe del 10 por 100.

Segundo concepto. Que la fianza se constituyó en 12 de Febrero de 1903, siendo así que el contrato principió en 1.º de Julio de 1902. La explicación de este hecho es bien sencilla: el arrendatario de los arbitrios es el mismo arrendatario del impuesto de consumos, y como por virtud de la ley de presupuestos de 1902 hubo de rebajarse una décima del impuesto de consumos, como consecuencia de esta baja hubo de hacerse también una rebaja proporcional en la fianza que en la caja municipal tenía constituida para garantía de dicho contrato, consecuencia de todo ello fué que el arrendatario de consumos tenía en la caja municipal un excedente de 45.567 pesetas 53 céntimos, y como es natural, solicitó que este excedente se tomaran las 13.875 pesetas que conforme a lo convenido en el contrato sobre arbitrios debía constituir la garantía de este contrato.

En el balcón ondeaba la bandera tricolor, y a la hora anunciada numeroso público invadió el local.

Tras breves frases del presidente, hicieron uso de la palabra "Demócrito", representante de la Juventud de Valencia, Llavata, convencido republicano de Paterna, Morante, secretario del naciente grupo, Caballer Blasco, joven ilustrado y animoso, Pallás, socio del Casino de la Misericordia, los concejales señores Coscollá y García Rives, resumiendo los discursos nuestro compañero Serrano Clavero.

Hubo un incidente hermoso. Entusiasmado por la elocuente palabra del Sr. Caballer Blasco, un obrero avanzó hasta la tribuna, abrazando al novel propagandista.

Los jóvenes correligionarios de Paterna obsequiaron espléndidamente a los oradores. Asistieron representantes de Manises, Mislata y otros pueblos.

Saludamos con entusiasmo a la Juventud de Paterna, alentándola en la empresa de destruir lo podrido, para hacer patria nueva bajo los auspicios de la República.

casa núm. 12 de la calle de Liria, para tenencia-alcalda y otros servicios, por precio anual de mil novecientos setenta y cinco pesetas; y el de otros dos pisos de una casa de la calle de Santo Tomás, con destino a escuela, por precio anual de mil quinientas pesetas, estando informado por el Sr. Arquitecto que podían pagarse hasta mil cuatrocientas sesenta pesetas al año, y que ni el local era muy propio ni sus condiciones de estabilidad satisfactorias, por lo que se acordó realizar por el Municipio las obras necesarias.

Aunque no se explica la razón del cargo, hay que suponer que se trata de considerar infringido el art. 39 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de servicios públicos. Se quiere suponer, sin duda, que para los contratos de arrendamiento de inmuebles solo están exceptuados del concurso los comprendidos en los casos 2.º y 3.º del art. 40.

Nosotros sostenemos que es grave error sostener la doctrina en el párrafo anterior apuntado.

El art. 40 de la Instrucción citada establece de una manera clara y terminante, que no es necesaria la subasta ni el concurso para los seis casos que enumera; entre estas excepciones, figura en primer término, la de los contratos que celebren los ayuntamientos de capitales de provincia y que hayan de producir un ingreso o gasto total que no exceda de dos mil pesetas.

Si esta excepción no fuera aplicable porque el art. 39 sólo cita los casos 2.º y 3.º, habría que reconocer que tampoco eran de aplicación los casos 5.º y 6.º; es decir, que después de dos concursos sin licitadores, no se podría celebrar contrato sin otro concurso que seguramente habría de resultar tan ineficaz como los primeros; y se daría el absurdo mayor de que cuando se tratara de alquilar un local para casos urgentes, sería imposible atender esta necesidad y habría que esperar pacientemente a que se llenaran los trámites del concurso reglamentario.

Son tan graves las consecuencias que habría que deducir de la interpretación amplia que se pretende dar al art. 39, que sólo puede aceptarse la que no se preocupa de la manera de resolverlas y no tiene inconveniente en crear conflictos que han de ser por otros resueltos.

Tal vez se pretenda sostener cándidamente que el importe total del gasto excede de dos mil pesetas... si se calcula en varios años la duración del contrato, pero esta duda la resuelve el art. 12 en el sentido de que debe tenerse en cuenta el importe de un solo año.

El art. 39 se ha dictado para ciertos contratos que se celebren previos los requisitos que leyes especiales establezcan, en cuyo caso se ha de cumplir este precepto, además de los de aquellas leyes especiales; ejemplo de esto puede ser el arrendamiento de un inmueble por más de seis años que con arreglo a la ley hipotecaria ha de inscribirse en el Registro de la Propiedad.

A los contratos que no se rijan por leyes especiales es indudable que corresponde aplicar la excepción contenida en el párrafo 1.º del art. 40 que declara innecesaria la subasta y el concurso para los contratos que han de producir un gasto inferior a dos mil pesetas.

Se hace notar que la casa escuela se alquiló por mil quinientas pesetas anuales, cuando el Arquitecto informó que podían pagarse hasta mil cuatrocientas sesenta pesetas, y que ni el local era muy propio ni sus condiciones satisfactorias.

El dictamen del arquitecto no tiene carácter obligatorio para la Corporación municipal, que puede separarse de él cuando existan motivos racionales que justifiquen su acuerdo. En el presente caso no pueden estar más justificadas las causas que obligaron al Ayuntamiento a pagar cuarenta pesetas más anuales de las propuestas por su perito; y estas causas son que el propietario se negó en absoluto a ceder en arrendamiento su finca por menos de 1.500 pesetas anuales, y que no existía en todo el distrito escolar ni en sus inmediaciones otra finca que pudiera habilitarse para la escuela pública, cerrada hacia seis meses por falta de local.

Hacemos constar además que la Alcaldía anunció en todos los periódicos de la localidad —de los que presentamos un ejemplar de *La Correspondencia de Valencia* y otro de *El Pueblo* correspondientes a los días 10 y 11 de Octubre de 1902, respectivamente—que por derribo del local que ocupaba la escuela pública de niñas de la calle de Náquera había necesidad de instalar dicha escuela en un edificio próximo a la calle citada, y para ello se invitaba a los propietarios de casas enclavadas en aquella zona, comprensiva de las calles de Trinitarios, Náquera, Serranos e inmediatas, para que presentasen proposiciones de arrendamiento en el negociado de Instrucción pública de las oficinas municipales.

Desde la fecha de los anuncios antes expresada, ó sea desde 10 de Octubre de 1902 hasta 28 de Diciembre de 1903 en que se adoptó el acuerdo de arrendamiento, no se presentó proposición alguna ofreciendo local para instalar la escuela de niñas.

Por estas consideraciones el arquitecto provincial y el inspector de 1.ª enseñanza emitieron informes, de los que se acompaña copia certificada, en el sentido de que consideraban aceptable para el objeto a que se destinaba, el local de la calle de Santo Tomás.

Las obras que se acordó realizar en la casa de referencia no han sido ejecutadas ni están en trámite de ejecución, según se justifica por el certificado que se acompaña.

Y una vez demostrada la corrección con que el Ayuntamiento ha procedido en este asunto, nos consideramos obligados ahora a rechazar la competencia de la administración activa para conocer de este expediente, porque según la jurisprudencia establecida por las sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de 12 de Diciembre de 1890, 10 de Octubre y 6 de Noviembre de 1891, 8 de Junio de 1892, 28 de Febrero de 1899 y R. D. de 31 Enero de 1903, al arrendar edificios para establecer en ellos dependencias públicas la Administración obra como persona jurídica y no contrata acerca de ninguna obra ó servicio público, puesto que no puede confundirse el objeto a que se destina la casa arrendada, con lo que

CARGO NUM. 19

Se refiere el cargo señalado con este número al arriendo, sin concurso, de dos pisos de la

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia, el mes. pesetas 1'30
Fuera, el trimestre. 4'50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre. . . 8'50

OFICINAS E IMPRENTA

Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

verdaderamente constituye un servicio de esa naturaleza.

No se trata, pues, de un contrato administrativo, ni puede conocer de él el Gobierno de provincia, según se declaró en caso análogo en la citada sentencia de 1899, tratándose de una casa alquilada por el Ayuntamiento de Zaragoza para almacenes municipales.

CARGO NUM. 20

El voto de censura acordado por el Ayuntamiento al señor Alcalde y a algunos señores concejales no fué porque el señor Alcalde no pendera el acuerdo del Ayuntamiento de no acudir en Corporación a ninguna festividad religiosa, porque jamás el Ayuntamiento ha discurrido las facultades de los alcaldes, sino porque algunos de nosotros opinábamos que para que el Ayuntamiento acudiera en corporación a cualquier acto era preciso que lo acordara la mayoría de los concejales.

Respecto al acuerdo de que circularan los carruajes el Jueves y Viernes Santo, era una modificación de las ordenanzas municipales que no había de regir hasta que siguiera los trámites que la ley marca, y efectivamente, no rigió y los carruajes no circularon en los indicados días.

EN TORRENTE

Una conferencia obrera

Anteayer tarde, el amplio local de la Sociedad de trabajadores del campo de Torrente estaba completamente lleno de socios allí congregados para oír la conferencia de nuestro compañero D. José Manaut, nombrado abogado consultor de tan importante sociedad. Tres cuartos de hora empleó el Sr. Manaut en desarrollar el tema "La ley de accidentes del trabajo y los trabajadores del campo." Examinó detenidamente la ley, señalando la gravísima injusticia que en la misma se comete al excluir de sus beneficios a los jornaleros del campo.

Encareció la necesidad de mover la opinión de éstos para reclamar se amplien los beneficios de la ley a los mismos, proponiendo la reunión de delegados de todas las sociedades análogas para unir los esfuerzos y solicitar de las Cortes la reforma de la ley de Accidentes.

Encareció la unión de los proletarios del campo para conseguir mejora en las condiciones del trabajo.

La disertación del Sr. Manaut fué muy celebrada por la concurrencia, y su iniciativa para aunar los esfuerzos de los trabajadores del campo, acogida con entusiasmo.

Terminado el acto, la junta directiva acordó reunir a los delegados del distrito el día 19 de los corrientes a las cuatro de la tarde.

Ayuntamiento

A las cuatro y media y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Polo comenzó ayer tarde la sesión, previa la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Sin discusión fueron aprobados los acuerdos siguientes:

Aclarar un acuerdo tomado en la sesión anterior concediendo 30 pesetas para abonos del tranvía a los médicos municipales del Cabanall, en el sentido de que dicha cantidad sea para cada uno de ellos; admitir en la Casa del Pueblo a la sociedad de Maquinistas y Fogoneros; a petición del Sr. Llagaria se devuelve a la comisión una petición análoga de los zapadores Bomberos; autorizar a los Sres. Gabarda y Sanchis el uso en las etiquetas de sus productos del escudo de la ciudad; conceder varias licencias para realizar obras; devolver a la comisión el proyecto de urbanización del exconvento de San Agustín, y alquilar a D. Jerónimo Alcaniz y a D. Juan B. Garibo depósitos en los Silos de Burjasot.

Se concedió un mes de licencia al Sr. Marañez Aloy.

Se dio cuenta de haber aprobado el Gobernador un artículo de las Ordenanzas municipales.

Propuso la comisión de Personal que se pagara la mitad del importe de los muebles que se han confeccionado con destino al nuevo salón consistorial.

El Sr. Galán pidió que este asunto volviera a comisión, y después de oponerse el señor Coscollá, se aprobó lo pedido por el señor Galán.

El Sr. Martín Mengod solicitó que se constituya una comisión titulada de "buenas costumbres" con objeto de que estudie y proponga los medios de fomentar los intereses morales de la ciudad. La defendió brevemente su autor y doliéndose del lenguaje que emplean determinadas publicaciones.

El Sr. Vínaxa mostróse conforme con el pensamiento del Sr. Martín; protestó de toda clase de publicaciones, declarando que no sólo contra ellas se había de ir, sino contra algún diario que calumnias reguardara por la toga del diputado, encontrándose el calumnioso con que no puede exigir la debida reparación.

El Ayuntamiento—dijo—debe elevar al gobierno una exposición manifestando que algún diario ha llegado a tal grado de prostitución...

El Sr. Sanchis Bergón llamó la atención del Alcalde sobre las palabras pronunciadas. Dijo que en el Consistorio no deben discutirse cuestiones particulares.

El Sr. Polo manifestó que el asunto debe ir a comisión.

El Sr. Llagaria dijo que la proposición del Sr. Martín parecía envolver en su seno un voto de censura para la primera autoridad civil de la provincia, pues bajo su jurisdicción entra todo lo que hace referencia a la pública moralidad y libertad de imprenta, cuando en realidad no es esa la intención del Sr. Mengod.

Si los agentes de esa autoridad cumplen con su deber, huelga la proposición del señor Martín, porque las leyes han regulado todos estos asuntos.

Por fin se acordó que la proposición quedase echo día sobre la mesa.

Seguidamente el Sr. Cuber ocupó de la visita de inspección realizada por el delegado del Gobernador, de los cargos y descargos.

Manifestó que aunque no aparece en el capítulo de cargos del Sr. Blin, cierto periódico ha denunciado y hecho público un caso concreto referente a las tarjetas postales de la Feria de 1903, que se dijo habían sido editadas en Alemania, pagando los derechos de Aduana y el cambio correspondiente. "Yo cual no aparece comprobado, porque yo—dijo el Sr. Cuber—he visto el expediente y lo encuentro algo nebuloso; urge que el Alcalde reúna inmediatamente la Junta de Feria para aclarar el punto, y si resulta algún culpable, llevarlo inmediatamente a la barra.

Además ruego a la Alcaldía—siguió diciendo—que una vez reunida la Junta de Feria, manifieste a los señores individuos de la misma que, agradeciendo mucho su cooperación, ésta queda disuelta por no crearse legal, y luego el Ayuntamiento, a fin de no perjudicar al comercio, haga la Feria gastando las 75.000 pesetas presupuestadas.

El Sr. Vínaxa adhirió a todo lo dicho por el Sr. Cuber, manifestando que en el asunto de las tarjetas postales sólo entendieron dos artistas que formaban parte de la comisión de Propaganda y Cartel. "En todo tiempo—ha terminado diciendo—estoy dispuesto a responder de los cargos que contra mí se formulen."

El Sr. Lagaria habló del mismo asunto de las tarjetas postales, y rogó al Alcalde, para que así lo manifieste al Gobernador, que los cuatro concejales de la minoría democrática (Sres. Lagaria, Sanchis Bergón, García Dutrás y Gabarda), retiren sus firmas del pliego de descargos entregado al Sr. Blin, pues apareciendo en ellos un hecho falso, no quieren mantenerlos.

El Sr. Polo ofreció hacerlo así presente esta misma noche al Gobernador.

El Sr. Alapont manifestó que es llegada la hora de que cada cual se cuide de su honra, manifestándose conforme con el criterio del señor Cuber.

Añadió que el timo de las tarjetas es manifestado, y por ello la minoría liberal, que honradamente firmó los descargos, los mantiene sólo en cuanto afecta a los concejales liberales, sin hacerse solidarios de los cargos que contra otros haya.

El Sr. López (D. A.) no se mostró conforme con que colectivamente se retiren firmas del expediente de descargos, sino que se hagan las aclaraciones pertinentes al caso y cada palo aguarde su vena; "pero si persiste el criterio sentido, yo, en nombre de la minoría tradicionalista—dijo—retiro también nuestras firmas."

El Sr. Cuber recordó que por indicación suya las cuentas de la Junta de Feria de 1904 aún no han sido aprobadas por el Ayuntamiento.

Añadió que la responsabilidad por el hecho de las tarjetas afecta tan sólo a dos fotógrafos que no son concejales.

Dijo que al ser interrogados los dos artistas al formular los descargos, dijeron que parecían caras las tarjetas porque hubo que pagar derechos arancelarios y cambios.

El Sr. Cuber terminó pidiendo que el Ayuntamiento debe pasar el asunto a los tribunales ordinarios.

El Sr. Lagaria repitió que la minoría democrática reconoce que en los descargos existe una falsedad, y velando por su honra no puede consentir que sus firmas continúen por un minuto más al pie del contraexpediente.

Opinó el Sr. López (D. A.) que el Alcalde debe entregar inmediatamente el expediente a los tribunales.

El Sr. Cuber insistió en que se reúna en seguida la Junta de Feria, pero que aceptando el criterio del Sr. López, puede inmediatamente el Sr. Polo, como presidente de la citada Junta, solicitar del Sr. Blin copia autorizada de la declaración de los dos aludidos artistas que obra en el expediente y pasar mañana mismo el tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

El Alcalde ofreció hacer esto último, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Alcalde, terminada la sesión, ordenó que inmediatamente fuera convocada la Junta de Feria, por primera convocatoria, para esta tarde.

Las papeletas se repartieron anoche mismo.

Ateneo Científico

Conferencia del Dr. Cervera Barat

Tuvo un doble objeto. Reseñar la obra realizada por el Congreso internacional de Higiene escolar, recientemente celebrado en Nuremberg, al que asistió el Dr. Cervera Barat, llevando la representación de la sección de Ciencias Pedagógicas del Ateneo y dar cuenta de una moción que presentó al mismo. Uno y otro los cumplió a maravilla el ilustre doctor, que no defraudó las esperanzas del numeroso público que, a pesar de las inclemencias del tiempo concurrió al Ateneo.

Las conclusiones del Congreso aun no son conocidas; el conferenciante leyó gran número de datos relativos al número de congresistas y a los trabajos presentados, que permiten apreciar el movimiento pedagógico universal. De ellos resulta que de Alemania figuran 432 congresistas; de Austria, 191; de Inglaterra, 76; de España, 46; de Norte de América, 37; de Francia, 17; de Suecia, 10; del Japón, 8; de Rusia, 7; de Italia, 5, etc.

Relativamente España es la nación que ha enviado mayor número de adhesiones, nota consoladora que hacía destacar el Dr. Cervera. Y aún dijo más: de las poblaciones españolas, Valencia figura a la cabeza con 17 congresistas; siguen Zaragoza y Burgos con 5; Valladolid y Sevilla con 4; Santiago 3, Madrid 2 y Barcelona 1.

Como españoles y como valencianos debemos enorgullcernos de este feliz resultado, que demuestra que existen entre nosotros anhelos de regeneración, y que en teoría no estamos tan atrasados como muchos nos hacen creer. Pero hemos de consignar, a fuer de justos, que el buen nombre que Valencia ha logrado en Alemania, se debe principalmente al esfuerzo realizado por los doctores Gómez Ferrer y Cervera Barat, entusiastas propagandistas del *mens sana in corpore sano* de Joke, y que juntamente con el doctor Tolosa Latour, de Madrid, y Martínez Vargas, de Barcelona, son los campeones de la educación física española.

En la segunda parte de la conferencia, leyó el doctor Cervera el trabajo "La alegría en la escuela", que presentó al Congreso.

Una vez más demostró sus profundos conocimientos en la ciencia higiénica pedagógica. Que la escuela debe ser un medio alegre, para que responda a las necesidades de la naturaleza infantil; que la salud es el fundamento de todos los éxitos de la vida; que la escuela debe estar inundada de luz y de aire; que las excursiones

y colonias escolares deben implantarse en las escuelas; que el desarrollo del cuerpo asegura el de la mente; que los maestros carecen en absoluto de medios para llevar a la práctica estos ideales por la exosiva matrícula y por la deficiencia de los locales.

Tales son, en síntesis incompletísima, los puntos más culminantes del notable trabajo del doctor Cervera Barat, del cual ofrecemos ocuparnos con mayor extensión cuando se publique.

Útil es que digamos que fué muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Nuestra felicitación a la sección de Ciencias pedagógicas por los actos que viene organizando en pro de la educación pública, y nuestro aplauso al Sr. Cervera, que con merma y quebranto de sus intereses y sin auxilio alguno ha realizado un viaje al extranjero sin otra aspiración que difundir la ciencia y realizar el bien. Es este un alto ejemplo de civismo en este país del favoritismo donde todo se espera de arriba y donde no surge iniciativa que no busque el apoyo oficial.

Noticias

Convocatoria

Ruego a los socios del Casino del Centro Unión Republicana y de los Casinos del distrito del Museo, que asistan esta noche a las nueve al primero de dichos casinos, para un asunto de interés.—J. Jorge Vínaxa.

El Radical de ayer protestaba enérgicamente de que hubiese salido el día anterior un papelito titulado *La Bata Blanca*.

A pesar de que al órgano de Soriano "le repugna emplear ese lenguaje pestilente del libelismo y de sentir náuseas cuando lo ve empleado en esos semanarios que dicen muy poco en favor de Valencia" (según propia declaración de *El Radical*), la policía afirma en el atestado que presentó al juzgado, que el citado papelito había sido entregado a los vendedores y dueños de kioscos por el administrador de *El Radical*.

Así lo declararon dueños y vendedores contestando a las preguntas de la policía cuando ésta les decomisó los números que les quedaban por vender.

La misma noche del domingo presentó en la redacción de *El Radical* el juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Mercado, y requirió al redactor jefe del órgano de Soriano, un tal Villanueva, para que declarase si había sido tirada en dicha imprenta *La Bata Blanca* y quién era su director.

El Villanueva afirmó al señor juez que dicho libelo no se había tirado en la imprenta de *El Radical*, y que ignoraba no sólo en qué imprenta se hacía, sino también quiénes eran sus autores.

Y efectivamente, en el registro que a continuación practicó el juzgado en la imprenta de *El Radical*, encontró varias formas pertenecientes a otros tantos artículos del papelito *La Bata Blanca*.

Ejemplares y formas de dicho libelo, pasaron a la imprenta de *El Radical* a la mesa del juzgado de guardia.

Sin comentarios.

A petición del concejal del partido de Unión Republicana Sr. Cuber, el Ayuntamiento acordó en la sesión de ayer, que se pase a los tribunales la parte del expediente de la comisión de Propaganda y Cartel de la pasada Feria, que hace referencia a la adquisición de tarjetas postales y en cuyo asunto entendieron dos artistas que pertenecían a la misma comisión.

Al publicar ayer el remitido de nuestro compañero Sr. Vínaxa, decíamos: "El Gobernador tiene el expediente. Que lo resuelva, que averigüe, que compruebe, que haga lo que quiera. Solo a resultancia oficial contestaremos."

Hoy añadimos: El expediente pasa a los tribunales, a petición de los concejales de nuestro partido, que aquellos resuelvan, que digan si hay responsables y quiénes son.

A las decisiones judiciales nos atendremos.

"Las indigestiones se alivian en diez minutos" tomando dos omeletas, y se curan radicalmente antes de acabar el primer estuche de "Digestivo Mojarrieta". Las dispepsias y gastralgias desaparecen radicalmente tomando tres ó cuatro estuches.

En los padecimientos crónicos gastro-intestinales, más graves, débese tomar durante tres meses el "Digestivo Mojarrieta", que es el único verdadero gastro-intestinal completo y radical, universalmente reconocido muy superior a todos los otros remedios para curar los padecimientos del estómago y para purificar los alimentos.

Depósito en Valencia: Farmacia de señores Igual, Ontat y Compañía, plaza del Mercado, núm. 72.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Vicente Calatayud, 3.751 pesetas; señor habitado de los maestros de Albaladea, 3.701.05; D. Vicente Marco, 2.499.52; D. Julio Goig, 4.901.88; D. Salvador Domingo, 1.745.86; don Juan Bautista Orero, 2.637.33; D. José Monleón, 4.428.28; D. Joaquín Herrero, 2.493.67; D. Juan Bautista Orero, 2.270.64; D. Miguel Cerda, 4.041.62; habitado de los maestros de Játiva, 4.285.16; D. Pablo Gabriel Moscardó, 3.684.07; D. Antonio Tatay, 1.964.38; D. Salvador Domingo Estellés, 3.279.41; D. Juan B. Barra, 4.186.14; D. David Santaol, 2.733.37; D. Buenaventura Guillén, 4.053.23; D. Ramón Villanueva, 21.686.71; señor depositario-pagador, 2.431.41; el mismo, 15.019.14; administrador de la casa Beneficencia, 713.33; el mismo, 10.055.83; D. Alfonso del Rabal, 15.785.66; don Domingo López, 2.762.11.

El Alcalde, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, despachó ayer los documentos siguientes:

Al delegado regio de primera enseñanza los expedientes relativos a locales para escuelas en la Fuente de San Luis, Benifaraig y otros; al ingeniero jefe de Obras públicas el expediente incoado en el año 1893 sobre concesión de una tranvía en la plaza de San Agustín a la estación del ferrocarril de Turis para su informe; al Gobernador civil el pliego de condiciones para subastar la construcción y afirmado del camino de Tránsito, a fin de que se sirva aprobarlo; el anuncio sacando a subasta dichas obras para su inserción en el "Boletín Oficial", y otro sacando a subasta el suministro de los impresos

que necesite el Ayuntamiento para los mismos efectos que el anterior.

Además, a D. Pascual Olmos y Compañía autorizándole para construir un puente en el camino del Grao entre las calles de Albacar y Onativia, y al director de Paseos para que pueda prestar sus servicios en los jardines adosados a los Siles de Burjasot.

Peluquería antiséptica

Estufa precia. Benjamín Medall, calle de Ruzafa, 23 y Colón, 1.

La comisión organizadora de la función a beneficio de la Cruz Roja, que se celebrará en el teatro Principal mañana por la noche, ha conseguido que tomen parte en la misma las hermosas tiple Conchita Sanz, María Marco y Consuelo Mayendia, los tenores José Sala y Tomás Alfonso y el maestro García Sala.

Amenizará la función la Banda Municipal. El acreditado fabricante de pianos Sr. Gómez ha ofrecido uno de sus mejores pianos de concierto para dicha noche.

Mañana se publicará el programa.

Dado el fin benéfico de la función y los elementos que en ella toman parte, es seguro que el teatro se verá muy concurrido.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCRODO.—Espadas: RERRE, ALGABENITO y ALMANSEÑO.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Ayer mañana tuvo la desgracia en la carrera de San Luis de caerse una mujer de 58 años, llamada Dionisia Juliá Vidal, produciéndose la fractura comminada de ambos huesos de la pierna izquierda por su tercio inferior y una herida contusa en la región supratibial izquierda. Curada de primera intención en la casa de Socorro, fué trasladada en grave estado al Hospital.

El jueves próximo se celebrará el anuncio del festival en la Glorieta, tomando parte en él, además de la Banda municipal, numerosas parejas de baile, que dirigidas por el maestro don José García, presentarán gran "danza", a más de la "Chaquera vella" y el fandango valenciano, con alardados cantadores.

Ha habido disparo de fuegos artificiales, y la entrada al paseo será a precio baratísimo. Oportunamente publicaremos el programa completo.

Aparatos fotografía-Cuesta

Nos escriben de Teruel, dándonos cuenta del abuso que cometen en las vegas de Cella y Villarguado unos cuantos cazadores furtivos que sin tener en cuenta la veda para nada, están matando a docenas las codornices, que dentro de un par de meses se centuplicarían si las dejaran hacer sus nidos.

Como todos los años son muchos los cazadores valencianos que visitan aquellas hermosas vegas, llamamos la atención de la prensa turolense para que denuncie el hecho a las autoridades y cese el abuso de una vez.

Precisamente este año, según las noticias que se nos comunican de allá, han sido muchas las codornices que se oían cantar en los trigos, lo cual hacía suponer que la caza sería abundante; pero si no se castiga pronto a los infractores de la ley de caza, pueden ir ya desistiendo los cazadores valencianos de sus proyectados viajes a las vegas de Cella y Villarguado.

¡ANEMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI

Anteanoche verificóse en la Sociedad de Socorros Mutuos de la Dependencia Mercantil la anunciada velada recreativa, en la que como ya dijimos tomaron parte los poetas-lemosinos D. Francisco Badenes y D. José Puig Torralba, que leyeron inspiradas poesías, y las señoritas Sanz, Bonastre, Urias, Sres. Ferrándiz, Colera, Cervera y Salvador, que lucieron sus espléndidas facultades cantando preciosas composiciones bajo la dirección del inteligente maestro Sr. Pallardó.

Todos ellos oyeron nutridos aplausos al terminar cada trozo musical.

Tres de los artistas que mayor éxito alcanzaron, y no sea esto rebajar el de los demás, fueron la señorita Sanz y los Sres. Ferrándiz y Colera.

Los dos primeros dijeron de manera irreplicable y con afinación grandísima el dúo final de "Aida", por lo que merecieron una ovación grandísima.

El Sr. Colera cantó fuera de programa la romanza de baritoneo de "La Tempestad" de modo admirable, siendo aplaudidísimo.

Como fin de fiesta, hizo las delicias de la selecta concurrencia el amado y popular cantor aragonés Benito Alvarez, al cual en diferentes ocasiones se le aplaudió mucho por la improvisación de la letra y por el derroche que hizo de su bonita voz. Acompañó a Benito Alvarez la Rondalla Aragonesa.

Presidió tan agradable velada el Sr. Sanchis Tamarit, el cual elogió a las damas que concurrieron al acto, encareciendo el engrandecimiento de tan benemérita asociación. Nuestra enhorabuena más entusiasta al digno presidente de la Sociedad Sr. Adell y a la comisión de Fiestas, que preside D. Rafael Jarque, por el éxito obtenido.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCRODO.—Espadas: RERRE, ALGABENITO y ALMANSEÑO.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

En la tienda de San Ramón, de Ramón Cortés, calle Torno del Hospital, núm. 11, y Triador, 7, se ha recibido el LEGÍTIMO QUESO DE TRONCHON.

Un joven de 18 años intentó ayer mañana, en la plaza de Ruzafa, suicidarse, por contrariedades amorosas.

Al efecto, tomóse una regular cantidad de hipofosfito cálcico, que le produjo los necesarios síntomas de intoxicación.

Fué asistido en la casa de Socorro del distrito de Ruzafa, donde se calificó la lesión de pronóstico reservado, trasladándose luego a su domicilio.

El Gobernador ha aprobado la reforma del art. 293 de las Ordenanzas municipales, que dispone que los carros de la basura estén cerrados y que no puedan circular por la ciudad después de las diez de la mañana.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCRODO.—Espadas: RERRE, ALGABENITO y ALMANSEÑO.

Se suplica a la persona que se haya encontrado un talón de veinte bultos envases, facturados en Puebla Larga para el Grao, que se ha extraviado desde la cruz del camino del Grao al paso a nivel de la línea de Barcelona, lo presente en el peso público del Grao o en la administración de este periódico, y se le gratificará.

Mariano Pardo. Sastre-tailleur. Tros-Alt, 51 (junto al horno).

Confección de trajes: precios económicos.

La Gaceta ha publicado una real orden de importancia para los periódicos españoles que tantas dificultades tenían hasta la fecha para realizar el cobro de sus suscripciones en provincias.

Por dicha real orden se da forma práctica a las libranzas de la prensa, creadas en 1887, y que entonces, por defecto de organización en el servicio, no pudieron ser utilizadas.

Se crean nueve clases de libranzas, cuyo valor es, respectivamente, de 0,50, 1, 3, 5, 10, 25, 50, 75 y 100 de premio.

Estas libranzas se expendrán desde 1.º de Julio en todos los estancos. No necesitarán que se les adhiera sello alguno y serán endosables, para que puedan utilizarse los periódicos de provincias, no obstante estar localizado en Madrid su pago.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Se convoca a todos los socios de la Asociación de Dependientes de la Administración de Justicia a junta general que se verificará esta tarde, a las siete y media, en el local, plaza de Cisneros, núm. 3, a fin de tratar sobre la designación del socio que ha de ir a Madrid a la Asamblea general que se celebrará el 19 del corriente y otros asuntos de interés, advirtiéndose que dada la urgencia del caso serán válidos los acuerdos que se tomen.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCRODO.—Espadas: RERRE, ALGABENITO y ALMANSEÑO.

Si la importancia de un balneario estriba en las curaciones que realiza, el establecimiento de baños de "Santo Tomás", manantial de aguas sulfúreas situado junto a la iglesia del Grao, (Valencia), merece colocarse a la altura de los mejores de España. Su extraordinaria concurrencia, prodiga grandes elogios a la bondad de las aguas, que administradas en *bebidas, baños, duchas e inhalaciones*, tan maravillosos resultados proporcionan en la curación de las manifestaciones *herpéticas, reumáticas y escrofulosas*, *afecciones gastro intestinales y broncopulmonares*.

Cualquier línea de tranvías que va al Grao, conduce al bañista cerca del balneario. Servicio de seis mañana a siete noche. Temporada oficial hasta 30 de Septiembre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Interesa a los herniados.—Los días 15, 16 y 17 de Junio, estará en Valencia el acreditado especialista Sr. Vidal, director de la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche anti-herniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON-PLUS-ULTRA.

Construidos expresos para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a los herniados visitar a dicho señor en el Hotel de España, donde estará hospedado.

¿Tenéis carito a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

SEÑORES VIAJANTES: Leed en la cuarta plana "Vicente Esteve, Algemesi".

Maquinaria usada

Compra y venta. J. Figuerola, Valencia.

Gramófonos-Cuesta

EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Los poderosos tónicos reconstituyentes y de más grato sabor Fosfo-glico-kola Doménech, Fosfo-glico-kola lecitinada Doménech y Fosfo-glico-kola ferruginosa Doménech, véndese en las principales farmacias.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escrofula, tisis e inapetencia.

El acreditado BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO de "Torres Muñoz" se vende en todas las farmacias en cajitas pequeñas y en latas de kilo y medio a "5 pesetas", y en la de su autor, San Marco, 11, Madrid.

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Leche pura de vaca a domicilio; medio litro, 26 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barcas, 1.

Mañana publicaremos la reseña de la amena velada que anteanoche se celebró en el Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia.

Algodones superiores para medias, negro y colores sólidos, hules, puntillas, bordados.

Descaizo y Villena, calle del Llop, 8 y 10.

Gramófonos-Cuesta

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

En el favorecido trinquete de Pelayo se jugará hoy, a las cinco de la tarde, un grande y magnífico partido de pelota, a 50 tautos, a rebote y por encima cuerda, en el que tomarán parte los afamados pelotaris siguientes: Churru, Narceiz y Millet (anules), contra Arturo, Luis de Pinos y Francisco (rojos).

A tan gran partido el precio será el de costumbre.

El 10 del actual, primer día que recibe consulta en Valencia, en el Hotel Rema, de diez a doce, el médico especialista de garganta, nariz y oído, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Ovo-Lecticina Espinar

Este nuevo y precioso medicamento sustituye con ventaja todos los tónicos reconstituyentes conocidos en la curación de la "Tuberculosis, Diabetes, Dispepsias, Anemia, Neurastenia, etc., etc." Los principales médicos concededores de las virtudes de la Lecticina, prescriben a sus enfermos la "Ovo-Lecticina Espinar", seguros de obtener gran éxito en la curación, por su excelente preparación y dosificación.—Farmacias y droguerías.

Teatros

Francisco Viñas:

El eminente tenor tan querido de nuestro público, después de las brillantes campañas realizadas desde que concluyó aquí, ha sido contratado, en concepto de celebridad, para cantar "Lohengrin" en el teatro Garibaldi de Pádua (Italia) en funciones extraordinarias, con motivo de las fiestas que allí van a celebrarse.

Salón Novedades.

Pocas veces se ha visto este salón tan lleno como en las sesiones celebradas anoche.

Al anuncio del debut de la notable comediante "Fornarina", el público invadió el salón ganoso de conocer a esa estrella de primera magnitud, tan elogiada por la prensa madrileña.

Al dibujarse en escena la graciosa figura de la debutante y comenzar a cantar con dulces y porfiados couplets, la voluntad del público fué la de la bella artista. Y al terminar, aplaudió la concurrencia frenéticamente, obligando a la "Fornarina" a presentarse de nuevo en escena y cantar nuevos couplets, seguidos de otra entusiasta ovación.

La debutante, acosada por el público y por complacer a éste, bailó el tango, y no obstante luchar con los recuerdos que conservaba el público de otra artista, hizo se aplaudir con justicia.

En resumen: El debut de anoche fué un merecido y justo éxito, que se irá repitiendo en noches sucesivas, siendo seguro que el salón Novedades contará numerosos llenos, pues así lo hace esperar el triunfo alcanzado anoche por la bella "Fornarina".

Sociedad Artística (Cabañal):

Como teníamos anunciado, ayer se estrenó este nuevo teatro construido junto a la "Casa dels bous".

Por la tarde se representó el drama valenciano "El Tonto del Panero" y "Fors baix", y por la noche "Juan José" y "El punt de gancho".

En ambas obras cosecharon muchos aplausos las señoras Martínez, Senis y señorita García y los señores Cortina, Garrigós, Cañadas, Sanchis, Redondo, Salvador, Esteve, Ruiz, Danzá, Muedra y todos cuantos tomaron parte.

El público, que era numeroso, salió muy satisfecho de la interpretación de dichas obras.

Para el sábado se está ensayando "La Aldea de San Lorenzo", y se repetirá a petición del público, "El punt de gancho", y para el domingo "El ejemplo".

Utiel:

Han sido puestas en escena por la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Nuevo de esta villa, "Las campanas de Carrión", en la que el Sr. Baquells, demostró ser una gloria de la escena, pues el final del segundo acto, no es posible verlo mejor representado por otro artista, valiéndose una estruendosa ovación; y la simpática señorita Aleina, cantó en "El barbero de Sevilla", la difícil polonesa de condeito, con tal perfección y gusto, que recuerda a las mejores tiple en su género.

Publicaciones

Fabricación de la albúmina, gelatina, colas y engrudos, por Balaguer.—Se ha publicado una nueva edición de esta útilísima obra, en la que se trata de la fabricación de la albúmina; de la gelatina; cola fuerte, de huesos, de pescado, de vidrio, de gluten y otras; engrudos de harina, de almidón, etc., para encuadernadores, papelistas y demás oficios.

Precio, 2 pesetas en Madrid; a provincias se remite certificada, enviando 250 pesetas en libranza a Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Compañeros: Defender nuestro derecho y nuestras iniciativas; no olvidéis que es todas las mañanas.—Un abuelo.

SOCIEDAD DE COCHEROS "LA VELOZ".—La junta directiva de esta sociedad convoca a todos los cocheros que ejercen la profesión en los establecimientos de alquiler, socios y no socios, a una reunión que tendrá lugar esta noche a las diez de la misma, en el domicilio social plaza de Manises, núm. 6, para tratar asuntos del trabajo propios para los mismos.—Se encarece la puntual asistencia.—La directiva.

Toros y toreros

La corrida de Utiel

Con escasa concurrencia, se celebró anteayer la anunciada corrida de novillos, en la que se lidiaron cuatro reses de la ganadería de D. Sabino Flores, resultando todos ellos bravos, de poder y nobles.

El primero, llamado "Tortolillo", recibió cinco varas de Paje, Calderón y Civil, con poder y recargando, matando dos caballos; cambiada la suerte, le adornan el morrillo con dos pares de banderillas bien puestos, Blanquito, y uno malo el Saro, pasando a manos de Flores, que lo despacha de un pinchazo en su sitio y una estocada baja.

Segundo, "Cordobés". Tomó seis puyas a cambio de dos jamelgos.

Los palitroqueros le colocaron tres pares de rehiletes, y Flores lo trató con valentía, arrancándose a matar por derecho y dejando media estocada buena, que dio fin a Cordobés, valiéndole la oreja.

Tercero, "Andarín". Tomó seis varas (una superior de Paje) y dejó en la arena dos alevines.

Flores, a los acordes de la música, puso un buen par de banderillas, que hizo comprender que dicho diestro sirve para todo. Los banderilleros le colocaron otros dos pares más, y pasó a entenderse en el último tercio con Flores, que se lució con la muleta, dando algunos pases en redondo y de pecho, dejando muy bien preparado al bicho para darle media estocada superior y un descabello a pulso, que le valió una ovación y la oreja.

Cuarto, "Rizado". Tomó diez varas, matando un arze; y le colocaron los palitroqueros tres pares de rehiletes. Saro le pidió a Flores la muerte del cornúpote; ambos reclamaron la autorización del presidente, que accedió a los deseos de Saro; éste se dispuso a despachar al toro, y lo hizo con una faena de muleta pésima y dándole tres pinchazos de cualquier manera y una estocada baja, que terminó con la res.

Resumen: Flores superior en quites, capa, muleta y estoque, demostrando que será un matador de los de primera fila.

De los picadores, Paje. De los banderilleros, Blanquito. El ganado, inmejorable. La presidencia, acertada. La entrada, muy floja.

Hasta la otra, que no sabemos cuando será. Tricolor.

Utiel 6 de Junio de 1904.

—El día 29 se celebrará en Alicante una gran corrida de toros procedentes de la acreditada ganadería de D. Vicente Martínez del Colmenar, siendo estoqueados por Montes, Lagartillo chico y Templado de Alicante, que tomará la alternativa.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Torrente

En vano se esfuerzan todos los que se llaman católicos, y que sin duda alguna son los únicos que no creen en Dios, en demostrar que la religión romana está hoy en su mayor apogeo.

Trabajo inútil. Bien claramente se vio en la procesión del Corpus que es todo lo contrario de lo que pretenden los católicos. Y no se atribuya esto a que la gente está pervertida, no. Si el pueblo no cree en la religión, nada tiene la culpa más que la conducta que observan los encargados de administrarla que, con sus desplantes y desprecio hacia las cosas religiosas, han abierto los ojos a todos los que los tenían cerrados con la venda de la fe.

Prueba plena de lo que decimos, la tenemos en la procesión que presenciáramos anteayer.

No hace muchos años, quizá no lleguen a veinte, en esta villa era tal el temor que se le tenía a las cosas religiosas, que cualquier símbolo de la religión, el más insignificante toque de campana, infundía el respeto y temor que la ignorancia tiene para todo lo misterioso; en cambio hoy esos mismos signos los ve el pueblo con la indiferencia más fría.

La procesión esa del Corpus, nos vino a confirmar una vez más nuestra fe en la redención humana.

Chiquillos jugando con los cirios y con los santos; jóvenes disformes con los santos que llevaban a cuestas, mediante diez reales por barba, que a falta de voluntarios tuvieron que buscarse; imágenes venerandas en otros tiempos, que las dejaban en el suelo en los momentos de descanso; "devotos" con cirios, que no tenían más fe que la de hablar con las muchachas hermosas que encontraban al paso, requiriéndolas amorosamente; curas que en plena procesión arreaban a los "devotos", cofrades que trataban a putapiés a los chiquillos que se introducían en la procesión a pretexto de llevar los zancos con que se descansan las imágenes; hombres llevando "ciriolitos", y otros, representando misterios, sirviéndose del traje estúpido que vestían para hacer toda clase de payasadas, y otra serie de detalles que en esa procesión presenciáramos, demuestra claramente que ha cambiado por completo el concepto en que se tenía a las cosas religiosas.

Lo que más gracia nos hizo, fué el arca de caudales que a pretexto de representar el arca de la alianza, pasaron ayer en la procesión, sin duda alguna para que la viera el pueblo y acallar las murmuraciones que corrían de que el ayuntamiento no tenía arca municipal, a pesar de haberse dicho que cuesta mil pesetas.

La caja ó arca, que la llevaban entre cuatro, vestidos de mamarrachos, iba vacía de caudales, y únicamente contenía, según nos aseguró un conspicuo liberal, los documentos que se instruyeron cuando los conservadores estaban reunidos con los liberales y sobre todo con el exsecretario Isidro Babiera, en demanda de las 57.000 y pico de pesetas que entre todos se han comido, y una carta del actual alcalde D. Tomás Babiera, en la que promete pagar antes del 1.º de Enero del año 2000, el dinero que se les debe a los accionistas de las aguas de San Luis, hoy explotados también bárbaramente por esa sucursal de Sierra-Morena llamada Sindicato.

El corresponsal.

Torrente 4 Junio 1904.



Un invento prodigioso

El mes actual llegará a Valencia y recibirá consultas en el Hotel de Roma, el médico especialista de garganta, nariz y oído D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, director del Gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Sin operación cruenta, ni molestia de importancia, cura el ozena (fotidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, ó los defectos análogos, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que hace, siendo imposible adivinar la operación practicada. Las figuras precedentes reproducen retratos de personas operadas por el especialista a que nos referimos antes y después de corregida la nariz.



BAÑOS FUENTE PODRIDA

Temporada oficial de 16 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas sulfurosas, sulfúricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores a todas las de la región valenciana

Curación segura de las enfermedades de la piel, eczema (herpes), acné (barros), seborrea, eccelivie, afecciones de la nariz, garganta y todos los trastornos cutáneos y mucosos, dependientes del herpetismo y escrofulismo. Inhalaciones sulfurosas y balsámicas, de eficaz acción curativa en los catarrros bronco-pulmonares crónicos. Mejoras en todos los servicios introducidos por la casa de Círcul, que ha vuelto a encargarse del Bañero, Fonda servida por el inteligente cocinero D. Juan Blasco, del año pasado.

Itinerario.—Salida de Valencia los días pares de Junio, Julio y Septiembre, 6 impares de Agosto, en el tren de las siete de la mañana, que llega a Requena a las diez y media, donde encontrarán los bañistas el coche diligencia del establecimiento.

Para más informes: Farmacia de B. Giner Aliño. Calatrava, 2; fábrica de chocolate, Angeles, 3; en la administración del establecimiento y Hotel de Oriente, calle de San Vicente.

Curaré siempre a los enfermos como si

siendo yo el enfermo quisiera que me curasen

Consultorio médico y Gabinete de Electrobiología del Dr. DEMIER

Especialista de París

Medalla de oro de los Hospitales

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz.

Enfermedades de la garganta, nariz y oído.

Vías urinarias de ambos sexos y venéreas sifilíticas.

Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

CONSULTAS: De 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde

CONSULTAS GRATIS para los pobres de solemnidad, sábados

Desde Alacuás

Frailes provocadores

Ayer tarde se verificó en esta villa la llamada procesión del Corpus. A ella acudieron una buena porción de frailes del convento de Torrente que, con la desfachatez propia de los de hábito pardo, desafiaban a todos como diciendo: "Nosotros somos los amos y no hay nadie que nos tosa."

En una de las casas de la carrera de la procesión, que por cierto es establecimiento público, se encontraba un joven coreligionario con la cabeza cubierta con la gorra.

Algún fanático lo puso en conocimiento del alcalde, quien para evitar conflictos le rogó por conducto del alguacil que se descubriera si a bien lo tenía y no como exigencia.

Dicho joven, dando pruebas de transigencia, iba a atender la cortés invitación del alcalde, cuando uno de los energúmenos con sayal entró en dicha casa y violentamente le tiró la gorra al suelo.

Gracias a que allí se encontraba el alguacil, y a la prudencia de nuestro coreligionario no llevó el fraile el merecido castigo a su osadía y desfachatez.

La imprudencia del fraile ha sido comentada muy desfavorablemente por la gente sensata de la población.

Con actos así gana la causa del anticlericalismo más que con una docena de mítins.

El corresponsal.

Alacuás 6 de Junio de 1904.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO APOLLO.—Beneficio de la Asociación Artística Española.—El trébol.—Acto tercero de Campanone.—Les chiques del entresuelo.—A las 9.

SALÓN NOVEDADES.—Cineatógrafo, entre ellos, el "Robo en un tren".—Srta. Lulú.—Sr. Luis Esteso, monodactilista.—La Fornarina.—A las 8:30.

Con real privilegio

Gotas antisifilíticas

DEL DR. RIMELLES

NO CONTIENE MERCURIO

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA

NO MAS SIFILIS

Curación radical y segura con solo tres frascos. Probado y convenido. Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento cómodo, seguro y económico. Depósito en Valencia: Farmacia de Barberá, Sagrario de San Francisco, 25.

Consultorio Grifol

Enfermedades

secretas

HORAS DE CONSULTA: D

10 de la mañana a 4 tarde.

Santa Teresa, 21.

Purgaciones

Flujos blancos, gota militar, irritaciones y en general todas las enfermedades del aparato urinario en el hombre y en la mujer, se curan en muy poco tiempo, por crónicos y rebeldes que sean, por medio de la inyección antiséptica VALENTIN PALACIOS. De venta en todas las buenas farmacias. En Valencia: Farmacia de D. Angel Rives, Mercado, 40; Sra. Igual Contad y Compañía, droguería de La Luna.

Por telégrafo

y teléfono

Tormenta

A las tres de la tarde próximamente ha descargado sobre Madrid una formidable tormenta de truenos y granizo.

El tamaño del granizo era el de avellanas.

Ha durado un cuarto de hora.

Las calles han quedado cubiertas.

El espectáculo que ofrecían era como si acabase de nevar.

El corresponsal.

Torrente 4 Junio 1904.

cado esta tarde la sesión inaugural del Congreso de ganaderías.

Ha asistido el rey en compañía del marqués de la Mina y de otros palaciegos.

Entre los concurrentes figuraban el duque de Sexto, el vizconde de Era, el marqués de Montalvo, Prádo Palacios y otros.

Ha presidido el duque de Veragua, de gran uniforme, que ha pronunciado un breve discurso enalteciendo la importancia del Congreso y trazando en líneas generales las soluciones del cuestionario.

Ha pedido protección al gobierno para la industria pecuaria.

Ha elogiado al Sr. Allende Salazar por la buena orientación que ha marcado en su presupuesto.

El ministro de Agricultura ha agradecido estos elogios, haciendo constar que el gobierno está dispuesto a atender toda queja justa y a dar protección a la riqueza del país.

Los marmolistas

Una comisión de canteros y aserradores de mármoles de España ha visitado al ministro de Hacienda, ante el cual ha expuesto la necesidad de mantener el actual arancel si se quiere evitar la ruina de esta industria.

El Sr. Osma ha contestado:

"Mientras yo sea ministro no atacaré ninguna industria nacional, y si llegase ese caso, antes que ustedes chillasen, chillaría yo".

Fallecimiento

Santander.—Ha fallecido el director del penal de Santoña, D. Ignacio López, a consecuencia de la herida que recibió en la refriega de anteayer.

De Barcelona

Han zarpado con rumbo a Mahón y Palma, respectivamente, el crucero "Rio de la Plata" y el cañonero "Nueva España".

—Los patronos hortelanos de Sans y Hospital han accedido a las pretensiones de sus dependientes, cesando la huelga en dichos puntos.

El gobernador lo ha participado a los de Cornellá, San Martín y San Andrés.

Créese que también accederán.

—Los patronos peluqueros se han reunido, acordando hacer algunas concesiones a sus dependientes.

Subasta del oro

La subasta celebrada por el Banco para la adjudicación del oro, le ha sido adjudicada a D. Manuel Gallo al tipo del 38.

Se han presentado proposiciones a los tipos de 37'80, 37'75 y 37'70.

Congreso

Por la mañana.

Preside el Sr. Romero Robledo.

Se admite al diputado por Marquín, señor Sillena.

Se pone a discusión el acta del Ferrol.

El Sr. Mille pide la palabra por arreglo a reglamento.

El Sr. Lombardero defiende su voto particular, sin atacar para nada el acta.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lombardero retira su voto.

Se aprueba el dictamen, sin haber dado tiempo a que hablase el Sr. Mille, que es el candidato.

Este es proclamado diputado, recibiendo muchas felicitaciones.

Se levanta la sesión.

Por la tarde.

Se abre la sesión a las 3'40.

Preside el Sr. Romero Robledo.

Varios diputados piden la palabra para unir su voto en pro ó en contra de la votación del sábado.

El Sr. Nougues califica de arbitraria la conducta que ha seguido la comisión con su voto particular al acta de Muros.

El Sr. Romero Robledo dice que se ha sujetado esta conducta con fidelidad a lo que dispone el reglamento.

Dirigense a la Mesa algunas preguntas sin interés.

Orden del día.

Se aprueban las actas de Ferrol y Archidona.

Interpelación Nocedal.

Interviene el Sr. Villanueva.

Dice que es de importancia y de urgente solución el problema de Marruecos.

"Mañana—añade—será tarde.

Quien no deje oír ahora su voz en el Congreso, no tendrá luego derecho a la censura.

(En el banco azul: los Sres. Maura, Domínguez Pascual, Osma y Sánchez Guerra).

Excita al gobierno a que defina nuestra situación en África.

"Es una temeridad—dice—pensar que sea sola España la que tiene derechos en África, pero tampoco debemos sufrir pretericiones por parte de Francia ó Inglaterra.

No debemos limitar nuestra acción a las costas.

Debemos extenderla a la frontera marroquí.

La base de todo ello está en la misión civilizadora.

Sólo nos falta voluntad.

Lleguemos ó no a un convenio con Francia, debemos atender a que se respeten nuestros derechos.

Recordémosle que los consules de Argel y Túnez han dicho que los españoles son los más honrados y trabajadores de las gentes que van por allí.

Insistamos en que se nos concedan iguales derechos que a las demás naciones.

Ilaguemos todo lo posible para que no resulte verdad la frase "La justicia y el derecho no pasan el Estrecho".

Pónese a discusión el proyecto sobre alcoholes.

El Sr. Nougues combate el dictamen, abogando por el impuesto único sobre el alcohol.

Dice que el proyecto quebrantará la exportación de los vinos.

Anuncia que la minoría republicana presentará una enmienda, encaminada a suprimir el impuesto de consumos.

Le contesta el Sr. Lombardero.

Interviene el Sr. Roselló y se levanta la sesión.

Senado

Abre la sesión el general Azcárraga a las tres y 35.

Desanimación.

A primera hora preguntas y ruegos de interés local.

El Sr. Navarreteverter pregunta qué gestiones ha hecho el gobierno con Cuba para que se encargue de pagar la deuda colonial.

El Sr. Rodríguez Sampedro dice que no es posible que Cuba se haga cargo de dicha deuda.

El Sr. Lastres explana una interpelación sobre las funciones judiciales y los consules honorarios.

Vótanse varios proyectos de carreteras. Levántase la sesión.

Guerra ruso-japonesa

Tokio.—Sospechando que los japoneses que los rusos tenían una estación de telegrafía sin hilos para comunicarse con Port-Arthur, destacaron al crucero "Sitore" para que la descubriese.

Este le encontró a una altura que no alcanzan los cañones.

En el interior de Port-Arthur se han oído algunas explosiones.

Un crucero japonés descubrió en Sang-Sang-Chai una mina.

Muckden.—Los rusos publican un periódico redactado en chino para contrarrestar la influencia a favor del Japón.

Efectos de la tormenta

El pedrisco caído hoy ha producido grandes destrozos en los edificios oficiales, especialmente en la Audiencia.

En diferentes calles se han desprendido cables eléctricos, matando dos caballos.

En el Congreso inundóse una tribuna de la presidencia.

En la calle del Peñón se derrumbó un tabique, hiriendo gravemente a un inquilino.

En la calle del Amparo se han desplomado los techos de siete casas.

Varias plazas quedaron inundadas.

Las tartanas y omnibuses cobraban diez céntimos por transportar de una a otra acera a las personas.

En la plaza Mayor resbaló un muchacho, fracturándose una pierna.

Fué asistido en la casa de Socorro.

Han quedado desahuchas las techumbres de algunas galerías de fotografías.

Una cornisa de la Exposición de Bellas Artes se hundió sobre un cuadro de Muñoz Degrain, causando algunos desperfectos.

En el Puente de Toledo se ha desprendido un cable, matando a un muchacho de 20 años.

En la calle de Velázquez se ha hundido una casa de dos pisos.

El barrio de las Injurias ha quedado inundado.

Los paseos de la Castellana, Recoletos y Atocha han quedado convertidos en ríos.

Por la noche déjase sentir los efectos de una nueva tormenta, acompañada de relámpagos.

Lo del penal de Santoña

Ha marchado al penal de Santoña el Sr. Millán Astray, con objeto de instruir expediente sobre el motín de presos ocurrido en dicho punto.

Bolsín

4 por 100 interior, 76'25.

Francia, cheque, 38'70.

Londres 00'00.

Los peluqueros

Barcelona.—En la reunión celebrada por los patronos peluqueros, han acordado éstos no aceptar las peticiones de los oficiales.

Por consiguiente, éstos continuarán en huelga.—Miquel.

Los alcoholeros

Continúa la marejada por el proyecto de alcoholes, aunque parece haber impresiones de arreglo.

El Sr. Canalejas ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Hacienda señor Osma.

Este mostróse dispuesto a acceder a las reclamaciones de los alcoholeros.

El Sr. Canalejas reunió a los senadores y diputados que forman la comisión nombrada por la Asamblea con objeto de acordar la forma definitiva de arreglo.

Se ha desistido de todo acto externo, hasta que hayan terminado las negociaciones con el ministro.

Los alcoholeros visitarán mañana al señor Maura.

Los excursionistas valencianos



inofensivo, aprimo el Copaliba, a Eubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

R. RIG, 8, rue Voltaire, y en las principales Farmacias.

Cura del cáncer y ulceraciones malignas sin operación

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Valencia pídase en la droguería de San Antonio y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacerantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcala, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía a la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcala, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

En Valencia pídase en la droguería de San Antonio, Mercado, 71, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

SANCHEZ BAYONA Y COMPAÑIA

Grado de Valencia

Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1203

Depósito de maderas

Camino del Grao, frente a la Tapinería de D. P. Merenciano

Pino rojo y abeto de todas procedencias

Variedad de tablones en medidas y piezas.

Maderas

«Pino laricio» (meliz), la mejor clase de madera en «troncos», en bruto y para aserrar en el aparato «triturador», a la medida que se pida, en tablones de cualquier ancho y grueso, tablas, etc. «Muyola». Gran surtido en tablones y tablonesillos. Manuel Descalzo, Isabel La Católica, Valencia.

Buques de vapor

HULL El vapor

El vapor Elsa cargará el 7 actual

COMPANIA REAL HOLANDESA

Servicio regular quincenal para

Amsterdam y Rotterdam.

El vapor Mars saldrá el 7 Junio.

Consignatario: D. Alberto Ries

Pascual y Genis, 27, principal.

COMPANIA SEVILLANA

El vapor Sevilla saldrá el 10 actual

para Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor VAPORES ASTURIANOS

El vapor Primero saldrá el 10 Junio

para Aguilas, Málaga, Vigo, Vi-

llagarcía, Coruña, Ferrol, Riva-

deco, Gijón, Santander y Bilbao,

admitiendo carga y pasaje.

Consignatario: Viuda de Baste-

rechea, Mar. 59, entresuelo, iz-

quierda. En el Grao darán razón,

los Sres. Roman y Miquel, Mue-

lle, 9.

SOMER INTERNATIONAL STEAM

ROUEN, HAVRE Y AMBERES

El Saint Simón saldrá el 8 Junio.

Consignatario: Andrés Gar-

diola, Colón, 31, Informar en el

Grao, Viuda de Milara, Contra-

muelle.

El consignatario Sub-Director

de la Sociedad de Seguros «La

Polar», ofrece a los señores em-

barcadores condiciones muy ven-

taajosas para el seguro de sus

mercancías.

Vapores de las Sres. Itárra y

Compañía de Sevilla, con li-

nerario fijo biemanal.

SERVICIO CORRIENTE

Cabo San Sebastián saldrá el 8 Junio

para Barcelona, Cete y Marsella,

admitiendo carga y pasajeros.

VIAJE RAPIDO

El Cabo Silero saldrá el 8 Junio

para Barcelona, Cete y Marsella,

admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros

de las mercancías en la acredita-

da empresa «Lloyd Malagueño»,

a primas muy reducidas.

Consignatario: Viuda de Hijos

de Nogues. En Valencia, plaza

del Príncipe Alfonso, 16. En el

Grao Informar en Muelle, 6.

Portería

Madre é hija solicitan una por-

tería. Hacen quien les abone. In-

formar en Aragón, 18, primero.

Se alquila

Se vende una casa de recreo en

Viver, en la calle principal del

pueblo. Para tratar en el almacén

de duques de Gil y Laguarda,

calle Granvia, frente a la de

Cervantes.

Negocio

Cada 1.000 pesetas rentan 50

al mes, en negocio serio y seguro

que administra el mismo dueño

del dinero.

Horas de despacho: de 9 a 1 y

de 4 a 6 tarde. Informes gratis, J.

S. Quater, Ruzafa, 12 y 14, prin-

cipal. Casa fundada en 1890.

Oficinas de modista. San Vicen-

te, 95, primero.

DEBILIDAD

de los sistemas circulatorio NER-

VIOSO, digestivo, genital manifi-

estado por parálisis, PALPITA-

CIONES CARDIACAS, anemia

uterina, poca MEMORIA, desvanecimientos, IMPOTENCIA, floje-

dad del aparato genital, dispepsia, disenteria y para precaver los fe-

ñómenos morbidos de la NEURASTENIA, es de resultados positi-

vo el ELIXIR VITAL preparado por D. Eduardo Bellver, farma-

céutico. De venta en las principales farmacias y en la del autor. La

Moderna, Sagunto, 81.—PRECIO: 4 PESETAS FRASCO.

Confites antivenéreos



Boob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Las celebridades médicas naciona-

les y extranjeras se han convenido y

certificado, que para curar radicalmente

la purgación reciente y crónica, sola

de las mujeres, areñitas, cálcules de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de

la vejiga, escorrezos gretales, cálculos de